

LA VERDAD

COLECCION
DE
E. DE LA FEDERACION

DIARIO CATOLICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes. 1 peseta 75 céntimos; tres meses. 4'50.—En el resto de España: tres meses. 5 pesetas.—Extranjero: seis meses. 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año. 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 1.º de Enero de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta. 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana. 12 idem de idem.—Cuarta plana. 6 idem de idem.—Comunicados. 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción. 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 882.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la librería católica, Puente 16, acaba de recibirse la importantísima obra titulada:

CONFERENCIAS,

sobre las letanías de la Santísima Virgen, por el P. Austino de Miechow, de la Orden de predicadores, publicada por primera vez en castellano.

INTERESANTÍSIMO.

Fecha ya la numerosa tirada que anunciamos de la hermosa Pastoral de los señores Obispos de Ecuador, se halla de venta en la librería católica, Puente, 16.

Aquel magnífico documento consta de 32 páginas en 4.º y se vende al precio de un real ejemplo.

Recomendamos á nuestros amigos la adquisición de esta pastoral, que nunca será bastante alabada.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—La Circuncisión del Señor, y Santa Eufasia.—Indulgencia Plenaria.

Santo de mañana.—Venida de Ntra. Sra. del Pilar á Zaragoza, San Macario, pat. de Torrs de Segre, S. Isidoro, ob. y San Odilon.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve y media, misa mayor con procesion por los claustros y sermón que pronunciará el Sr. Doctoral.—Por la tarde, las tres, el rosario.

En el Cristo.—A las siete, comunión general de las señoras de la Vela.—A las ocho, misa parroquial y al anochecer rosario con adoracion al Niño Jesus con villancicos.

En Consolacion.—A las siete, comunión general.—A las ocho, misa parroquial.—A las cinco de la tarde, ejercicio de desagravio, con S. D. M. de manifiesto, rosario, cánticos y plática pronunciada por el Sr. Doctoral.

En San Francisco.—A las nueve, misa solemne con villancicos.—A las diez, misa solemne con miserere.—Al toque de oraciones el rosario con adoracion del Niño Jesus con villancicos.

En la Compañía.—A las nueve, misa solemne con villancicos.—A las tres, doctrina cristiana. Al toque de oraciones ejercicios del Corazon de María y predicará D. Félix García Amor, y estará expuesto S. D. M. y se terminará con la bendicion del Santísimo y adorar el Niño Jesus.

En Santa Lucia.—A las nueve, misa solemne.—A las cinco y media, funcion consagrada al misterio del día.

CARTA

DE DOÑA MARÍA TERESA DE BORBON Y BRANGANZA, MADRE DE DON JUAN DE BORBON, Á LOS ESPAÑOLES.

(Continuacion).

Dejando, pues, á Juan entenderse con el gobierno de Madrid sobre su vuelta á España, y de

más cosas consiguientes á su sumision, nosotros Monárquicos, protestamos solemnemente contra la renuncia que Juan dice hacer tambien por sus hijos; pues no puede renunciar sino á sus derechos propios y personales. Los hijos de Juan no tienen sus derechos de Juan, sino más bien de la Ley que marca el orden de sucesion; Ley que Juan no tiene facultad de abrogar. Por lo demás, la renuncia de Juan, y su sumision á Isabel, eran una consecuencia legítima y necesaria de haber renegado de los principios monárquicos, que eran los solos, segun los cuales Juan podía alegar derechos legítimos al trono.

De todo lo cual se infiere legítimamente, que habiendo Juan renunciado á sus derechos, no solo por los principios anticatólicos y antimonárquicos que proclamó, sino tambien por su reconocimiento del actual gobierno, y por su sumision á Isabel, nuestro rey legítimo es su hijo primogénito Carlos VII. Y con esto me parece haber satisfecho plenamente á la pregunta de los que aun no sabian á qué atenerse sobre este punto esencial. Vengamos ahora á la segunda pregunta. ¿Qué pienso yo con respecto al liberalismo moderno?

2.ª En cuanto á esto digo primeramente, que es un hecho positivo, evidente, que el liberalismo moderno en gran parte se nos impuso por tres potencias, aliadas con el gobierno usurpador de Madrid contra mi amado y difunto esposo Carlos V. Es tambien un hecho positivo, evidente, que mi Carlos tenia en su favor la inmensa mayoría de la nacion, pues sin esto le hubiera sido imposible sostener una lucha tan heroica durante siete años; lucha en la cual no obstante la cuádruple alianza hubiera indudablemente triunfado sin la alevosa traicion de Maroto: y esa misma inmensa mayoría de la España que sostenia á Carlos durante la guerra civil se mantiene firme en sus principios, siendo muy pocos los que concluida la guerra hayan abrazado las ideas liberales; y al contrario siendo ya muchísimos los que entonces liberales, ahora están enteramente desengañados, y en el fondo de sus corazones piensan como nosotros.

De donde se sigue que los liberales en España son una pequeñísima minoría; pero minoría armada que subyuga al reino, por el derecho de la fuerza. No es menos positivo que el liberalismo español se mostró enemigo de la Religion Católica ya despojándola enteramente de sus bienes, ya persiguiéndola desde el principio hasta el día

de hoy en sus ministros, en sus instituciones, en doctrina, y esparciendo por medio de sus secuencias toda especie de calumnias, toda suerte de libros contrarios á la Fé y á la moral, propagando por medio de la enseñanza doctrinas falsas, y sirviéndose en fin de mil medios para borrar, si le fuese posible, la Fé Católica del corazon de los españoles. Pedirme pruebas de esto seria como querer demostrar que el sol resplandece al Mediodía.

Nadie puede negar tampoco que el liberalismo descende en línea recta de los réprobos principios de Lutero; que trae su origen inmediato de los malhadados principios de la revolucion francesa, que causó en la Francia misma, y en toda la Europa los mayores desastres, que vieron los siglos. Por lo cual se entiende que es imposible que el liberalismo, que es puro protestantismo aplicado á la política, pueda dar en ésta mejores frutos que no ha dado éste en Religion. En efecto, el liberalismo español ha destruido mucho, pero aún no ha edificado nada; ha hecho y deshecho, ha formado y reformado ya seis ó siete constituciones, y aún no se sabe cual rige ó si rige propiamente alguna. Ha hecho y deshecho leyes sin número en todos los ramos de la administración, y si algo hay que se observe son los restos de las leyes antiguas. Ha prometido libertad de imprenta y jamás la hubo; ha prometido libertades civiles, y existe de hecho una centralizacion que es el mayor de los despotismos; ha hecho mil promesas de felicidad á los pueblos, y en pocos años cuadruplicó sus contribuciones, sacó millares de millones de la venta de los bienes de la Iglesia y de la desamortizacion general, con el pretexto de pagar deudas del Estado, y estas se aumentaron de una manera escandalosa.

Además, uno de los bienes supremos de la nacion es la union, y el liberalismo la dividió en cien bandos, que con el ojo puesto en el presupuesto se disputan el poder. Esta division y egoísmo hubiera traído ya nuestra ruina, nuestra esclavitud y dependencia, si Dios, por su infinita misericordia, y los monárquicos, por su fidelidad y constancia, no hubieran conservado la gran mayoría de la nacion unida con los principios de la Fé Católica y de la Monarquía. Esto, no obstante, el liberalismo español ha estado y está aun supeditado en gran parte á la voluntad de dos naciones extranjeras, como lo han probado hasta evidencia los acontecimientos de la guerra de Africa y de la expedicion mejicana. Niegue

el liberalismo todos estos y otros hechos positivos y palpables que seria largo referir, y si no puede negarlos, confiese que debe ser malo por esencia un árbol que produce tan malos frutos. Por consiguiente, el liberalismo está juzgado y condenado por sus obras. Por lo cual es moralmente imposible que haya español alguno de criterio y de buena fé que pueda absolverlo. Por esta razon, en efecto, muchos, antes liberales, ahora observando los hechos y la vanidad de las grandes promesas del liberalismo, lo han abandonado ya, y defienden francamente, y con denuedo nuestros principios. Por último, es un hecho positivo é innegable que el liberalismo en España no se ha sostenido, ni sostiene sino por la fuerza. La fuerza material, digámoslo así, le dió el ser, y la fuerza material se lo conserva. El carácter marcado de toda esta época liberal, despues de concluida la guerra civil, ha sido la dictadura bajo este ó el otro general; dictadura que no ha concluido aun ni puede concluir, porque el liberalismo, en último resultado, es la anarquía ó la dictadura. Es verdad que esa dictadura continúa impidiendo la completa ruina, pero eso mismo condena al liberalismo, pues ni la anarquía ni la dictadura son el estado normal de la sociedad.

¿Y qué diria si hubiese de juzgar del liberalismo no solo por sus obras, sino tambien por sus principios? La soberanía nacional, digan lo que quieran ciertos liberales llamados conservadores, es uno de los principios fundamentales de todo el sistema constitucional moderado; y en sentido de liberalismo, de esa soberanía nacional emanan todos los poderes, todos los derechos, todas las leyes. Con esto se sustituye en toda la voluntad divina; y se niega todo poder, toda Ley, todo derecho de origen divino. Ahora bien, esto no es solamente contrario á la razon, sino tambien absolutamente anticatólico. Por eso la soberanía nacional entendida en el sentido del liberalismo, ha sido expresamente condenada por el Sumo Pontífice y los Obispos católicos el día 8 de Junio de 1862 por estas palabras: «y llevan á tal punto la temeridad de sus opiniones que no temen negar atrevidamente toda verdad, toda ley, todo poder, todo derecho de origen divino.» Y siendo este error uno de los principios fundamentales del liberalismo, es claro que todas las consecuencias que de él deduzcan los liberales están implícitamente condenadas, pues en buena lógica, de un principio falso no se pueden sacar sino consecuencias falsas. Así, negando el origen di-

—323—

el desquite en mi vientre. Marchad, yo estoy asegurado contra los gendarmes.

No quiso Froyot prestar ayuda á las investigaciones de la justicia. Dijo que Griffard se habia retirado á su cuarto sin que él no notase. No recordaba con quien habia bebido la víspera, porque el gasto fué pagado en el mostrador. Pero otros parroquianos vieron á Béron en conversacion íntima con el jorobado hasta la hora de cerrar el establecimiento.

El juez decretó el arresto provisional de Griffard y de Béron.

Béron estuvo á punto de resistirse y no cedió sino en vista de las amenazas, siendo necesario sujetarle las manos con esposas,

El jorobado estaba verdaderamente enfermo. Poco acostumbrado al trabajo, los esfuerzos que hizo para trasladar la cruz hasta la orilla del rio cubrieron su cuerpo de sudor, y cometió la impudencia de entrar en el agua á fin de colocar el calvario en mitad de la corriente. La frialdad habia congelado sus miembros y, llamado el mé-

—322—

Lo primero que llamó, en el café, la atencion del dueño de las herrerías fué la ausencia del jorobado. Preguntó por él al cafetero, quien respondió:

—Me figuro que debe estar enfermo porque en todo el día no ha bajado por aquí.

—Conducidnos á su cuarto, añadió el alcalde. Allí encontró á Griffard acostado en una mala cama. El segundo zapato se presentó en seguida á los ojos de los gendarmes, todavía cubierto de ese barro pegajoso que solo se encuentra en el cauce del Doubs. El jorobado no habia tenido la precaucion de lavarlo ni ocultarlo.

Agitábase una gran fiebre y apenas podia respirar. A las preguntas que le hizo el gendarme, no dió contestacion alguna.

La participacion del jorobado en el atentado sacrílego pareció tan evidente al alcalde que le dijo en voz alta:

—El juez del distrito te curará esa enfermedad, camarada!

—Yo me rio del juez, y de vos, replicó el jorobado con su acostumbrada desfachalez. Tengo

—319—

bien voy á reportar ventajas al cumplir con mi deber. No es á mí á quien se imputará esta severidad. Cuanto más la despliegue, tanto más se excitará la animosidad contra mi cuñado. Cuando el ejercicio de su ministerio se haga imposible en esta aldea, iré á ver al obispo y conseguiré que nos destine una cura de carácter más condescendiente.»

Los gendarmes acudieron en el mismo dia. Despues de haber tomado algunos informes fueron á encontrar al párroco, esperando que les facilitaria datos y les pondria en camino de descubrir los delincuentes. Pero á todas sus preguntas respondia el abate diciendo que no podia hacerles ninguna indicacion, y que su parcer era que no se averiguase quiénes eran los culpables.

—Sin embargo, señor cura, dijo el jefe, la ley debe proteger á Dios lo mismo que á los hombres, y la vindicta pública vé que aquí hay criminales. Es muy natural el que vos tengais sospechas.

—Ninguna. Debeis pensar que yo soy el último á quien confiarían sus proyectos.

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. I. 54

BIBLIOTECA
MUNICIPAL

vino de toda verdad, de toda ley, de todo derecho, de todo poder, los liberales inferen «que los preceptos morales no necesitan la sanción divina: que no es necesario que las leyes humanas sean conformes al derecho natural; ni que reciban de Dios su fuerza obligatoria; afirman que no existe ley alguna divina; y niegan con osadía toda acción de Dios sobre los hombres, y sobre el mundo.» Por medio de estos errores también condenados, el liberalismo moderno tiende á constituir y ha constituido ya en varias partes un Estado ateo, excluyendo á Dios y á su Iglesia de las leyes civiles, de las instituciones, de las asambleas y cuerpos morales de la enseñanza, y en cuanto puede hasta del hogar doméstico relegando á Dios allá á las alturas, y la Iglesia al reino de los espíritus. Por eso el Sumo Pontífice y los Obispos del orbe católico añaden: «No se avergüenzan de afirmar que la ciencia de la filosofía y de la moral, así como las leyes civiles pueden y deben apartarse de la divina revelación y sustraerse á la autoridad de la Iglesia.»

Es otro dogma fundamental liberalesco que la razón humana es autónoma, y por consiguiente que es libre é independiente; que ella es árbitra suprema de lo verdadero y de lo falso; de lo bueno y de lo malo, que ella basta por sí sola para procurar el bien de las naciones, y por eso los liberales de todo el mundo exaltan tanto la razón, su libertad é independencia; sus fuerzas y sus progresos. Más el Sumo Pontífice con todos los Obispos y católicos, condenan también estos errores, diciendo: «Sientan temerariamente que la razón humana, sin ningún respeto á Dios, es árbitra de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo que ella es ley á sí misma (autónoma), y que bastan sus fuerzas naturales para procurar el bien de los hombres y el de las naciones.» Añádase que el liberalismo moderno, tomando por principios fundamentales la soberanía nacional y la autonomía de la razón, anula de hecho toda autoridad legítima; pues no puede haber autoridad en donde todos son soberanos, ni autoridad legítima, determinada y una, en donde todos son autónomos. Y el sistema de mayorías, inventado para suplir á esta falta esencial de autoridad y de legitimidad, no es más que una triste comedia, ó más bien tragedia funesta; pues por una parte ha estado y está siempre falseado en su base, que son las elecciones, en las cuales campean libremente las intrigas, las promesas, los compromisos, las amenazas, las violencias, y sobre todo la influencia del ministerio entonces reinante; y por otra parte, el sistema de mayorías se resuelve en el derecho de la fuerza. Ahora bien, el Sumo Pontífice, con los Obispos, condenan esa especie de autoridad y esa suerte de mayorías, en estos términos: «De la autoridad y del derecho, discurren tan tonta y temerariamente, que dicen con desvergüenza que la autoridad no es más que la suma del número y de las fuerzas materiales... y hollando todos los derechos legítimos, toda obligación y deber, toda legítima autoridad, no dudan en sustituir al verdadero y legítimo derecho los falsos y fingidos derechos de la fuerza.»

Además, ha sido y es constante sistema del

liberalismo sustituir al derecho legítimo los hechos consumados, pretendiendo con este principio absurdo y subversivo, justificar todos los atentados cometidos en toda la Europa, ya contra la propiedad, ya contra los tronos y contra los reyes legítimos ya contra la propiedad y los bienes de la Iglesia; como si por este principio reprobado no se pudiesen igualmente justificar todos los crímenes del mundo. Con razón, pues, el Sumo Pontífice y los Obispos católicos condenan ese funestísimo principio liberal, reprobando esta proposición: «Que el derecho consiste en el hecho material,» y esta otra: «Que todos los hechos humanos tengan fuerza de derecho.»

Pero como el liberalismo, no obstante sus alarides de libertad, en llegando al poder, viene siempre á parar en el mayor de los despotismos arrojando al Estado, es decir, á sí mismo, un derecho ilimitado sobre la legítima propiedad de la Iglesia Católica, y sobre otros bienes llamados *nacionales*, también el Sumo Pontífice y los Obispos le salen al encuentro condenando semejante error en estos términos: «Además se esfuerzan por invadir y destruir los derechos de toda legítima propiedad, fingiendo é imaginando en su ánimo y en sus pensamientos un cierto derecho absolutamente ilimitado, del cual juzgan gozar el Estado.» Al mismo tiempo el Sumo Pontífice condena el absurdo de «que el Estado sea la fuente y origen de todos los derechos» cuando en realidad el Estado no crea propiamente derechos, sino que su fin es más bien el de proteger los derechos que, ó por naturaleza ó por derecho divino preexisten.

(Se continuará.)

LA VERDAD

Santander 1.º de Enero de 1886.

SIEMPRE LO MISMO.

AÑO NUEVO, VIDA VIEJA, decíamos al despedir al año de 84, y SIEMPRE LO MISMO, decimos hoy al saludar al año de 86.

Ambos epígrafes nos ofrecen el mismo tema: los dos inspiran idénticos pensamientos; uno y otro encierran argumentos iguales.

Ni nos corregimos, ni nos enmendamos. Hé ahí lo que afirmábamos ayer, lo que decimos hoy, y lo que repetiremos mañana.

Ayer eramos católicos, apostólico romanos; hoy lo somos también, y seguiremos siéndolo, mediante la divina gracia.

Si antes acatábamos con sumisión y respeto la voluntad del augusto jefe de la Iglesia en la tierra, ahora y después la acataremos de igual manera.

Si hasta este momento no hemos dejado de batallar ni un solo instante con nuestros enemigos, en adelante tampoco abandonaremos nuestro puesto, alentados siempre por la fé en nuestras ideas, que son las únicas verdaderas, y las que un día, quizá no lejano, han de ponerse en práctica para inun-

dar de paz la querida patria, por cuya felicidad peleamos.

Así, pues, á cada año que trascurre, nosotros tenemos necesariamente que repetir las mismas palabras: *Somos siempre los mismos.*

Y no puede suceder otra cosa.

Nuestras creencias, nuestras ideas, que son las de todo aquel que no se ha embrutecido con las funestas enseñanzas de la incredulidad, jamás pueden sufrir alteración alguna.

Esas creencias, esas ideas, son la verdad, y la verdad es una sola, tiene un solo camino: si de él llegase á desviarse, dejaría de ser verdad para convertirse en error.

Así, pues, nosotros que conocemos esa verdad, que la seguimos como refulgente estrella que nos guía hácia el puerto de la dicha anhelada, tenemos que caminar por la senda que ella ilumina; si nos apartásemos despreciándola, llegaríamos indudablemente á vagar á la ventura entre las tinieblas del error.

Y como nosotros no queremos lanzarnos á él, como compadecemos á todos los que á él se entregan, claro es que no hemos de desviarnos ni una línea del camino emprendido.

De aquí que no podamos poner en práctica el conocido adagio de *Año nuevo, vida nueva.*

Ni nos corregimos ni nos enmendamos.

Nos hallamos siempre lo mismo.

No se enmienda quien no ha cometido falta, ni se corrige el que no ha incurrido en extravíos.

Si el año 85 éramos católicos y militábamos á la sombra de la bandera tradicionalista, única que ostenta el lema del catolicismo y que al catolicismo sostiene, el año de 86 continuaremos cobijados bajo el mismo estandarte y defendiendo iguales ideas.

Por el mismo Dios, por la misma Patria y por la misma monarquía por que antes luchábamos, luchamos ahora y lucharemos después.

El fin hácia que caminamos es uno solo é invariable: el triunfo de la verdad, y con él la felicidad de los pueblos.

Para alcanzar esto, los tradicionalistas contamos con los jefes que nos guían:

El Papa y D. Carlos.

El primero en el orden religioso: el segundo en el orden civil.

El uno, libre de las persecuciones de que ahora es víctima, rigiendo á la Iglesia: el otro gobernando á los pueblos con arreglo á las doctrinas de aquella.

Hé aquí todo.

Para terminar, cúmplenos felicitar cordialmente á nuestros amigos, la salida y entrada de año, deseando á todos para el presente mayores y más abundantes satisfacciones que las que experimentamos en el pasado, durante el cual la cólera divina nos hizo sentir todo su formidable peso.

Quiera Dios que en el año 86 nos veamos libres de enfermedades, terremotos, inundaciones y demás calamidades con que el cielo castiga nuestras faltas.

Quizá la Providencia escuche nuestras súplicas y se apiade de nuestros males alejando de nosotros su terrible cólera.

En cambio, la cólera de los hombres rugirá muchísimo y estará siempre amenazada la paz de nuestra patria.

Pisto político

Los tres sueltos siguientes son propiedad de *El Aviso*:

«Hemos recibido un billete de invitación para el baile que á beneficio de la *Tienda-Asilo* ha de celebrarse esta noche en el café Suizo.

Muy de veras agradecemos la atención.»

Nosotros no hemos recibido invitación para dicho baile.

Verdad es que tampoco hubiéramos ido.

No nos gusta la caridad haciendo piruetas y vestida de arlequin.

Suponemos que á *El Aviso* le sucederá lo mismo, y que agradeciendo la invitación lo habrá asistido á la fiesta de Terpsicore.

«*La Voz*, en su edición de ayer, dice que probablemente á mediados del mes de Enero verá la luz un nuevo libro del insigne escritor montañés D. José María de Pereda, con un prólogo del eminente crítico nuestro paisano don Marcelino Menéndez y Peayo, y que esta nueva obra se titula *Los de Pas*.

No tenemos noticia de que podamos solazarnos este año con ninguna nueva prolucción del ingenio inagotable de nuestro distinguido amigo el Sr. Pereda.»

Como que la noticia fué publicada por *El Correo de Cantabria* el día de Inocentes, claro es que no pasa de una inocentada en que cayó *La Voz*; como había caído antes en la broma del buque *Marañón*, y con que cayó después desde el *Torpedero Montañés* al mar.

«Saleroso de todas veras viene nuestro apreciable colega *La Verdad* en su número de ayer. En el cual dice:

«Si algún día triunfa el partido carlista (que sí triunfará) los liberales constituirán una raza de sábios.

Porque vivirán en perpetuo ayuno.

Y entonces comerá el país.»

A los carlistas, que estarán cebaditos, gordos y frescotes.

¡Qué mundo, hombre, qué mundo!»

Límpiate, compañero, que estás de huevo.

Si en cincuenta años de mando no han podido los liberales meter el diente á los carlistas, ¿cómo, mandando estos, habian de ser pasto de la voracidad de aquellos?

Como no comiesen los liberales otra cosa, bien puede asegurarse que morirían de hambre.

La ventaja para ellos consiste en que son gente de buen diente y entran con todo, como la romana del diablo.

Tiene la palabra *El Imparcial*.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El Sr. Campoamor, consejero de Estado, ha presentado hoy la dimisión de su empleo, añadiendo, segun nuestras noticias, no sabemos si por escrito ó de palabra, que se apresuraba á

—320—

—Lo comprendo; pero como conocéis á todos los obreros...

—Creedme, aquí no hay más culpable que el vino; esta mañana, que ya se les habrá despejado la cabeza, estoy seguro de que se arrepienten él ó los que hayan cometido esta acción. Abandonémosles á sus remordimiento.

—Vamos á consultar con el alcalde.

XXIII.

M. Heurty insistió en sus resoluciones de rigor. El mismo presidió las nuevas investigaciones de los gendarmes y fué el primero que encontró un zapato en el fango del río. Este zapato era un indicio precioso. Al lavarlo, vió que tenía una forma particular y parecía construido para un pié contrahecho.

La suela conservaba todavía la marca del zapatero.

Este la reconoció, designando en seguida el obrero á cuyo pié había sido ajustado. Este obrero era precisamente un protestante; pero vivía

tan honradamente, y había manifestado tal gratitud á los servicios recibidos del párroco en varias ocasiones, que su conducta alejó las sospechas.

—El calzado, dijo, ha sido hecho en efecto para mí, pero le olvidé ó perdí una tarde, hace más de un mes, al volver del café de Froyot. Por lo demás, aunque soy protestante, no ultrajaría la imagen de Cristo y estoy pronto á contribuir, segun mis medios, á su restauración. Apelo al testimonio del señor cura que me conoce bien y que al socorrerme cuando estoy en la escasez, no se cuida de averiguar si soy ó no calvinista. Ya sabe que, lejos de hacer cosa alguna que pudiera disgustarle, me opondría con todas mis fuerzas tan pronto como llegase á mi noticia que otros trataban de llevarla á cabo.

El alcalde se dirigió al café Froyot para averiguar, si era posible, la exactitud de estas declaraciones.

—Por lo que respeta al cura, dijo, ya sabemos que dará á todos sus feligreses certificados de buena conducta.

—321—

dico, declaró que estaba atacado de una aguda pleuresía.

XXIV.

El abate Saintaz acudió al lecho de Griffard tan pronto como tuvo noticia de su enfermedad.

Examinó y reconoció con terror que apenas le quedaban dos días de vida.

Hablóle con afabilidad, con cariño, y lejos de agradecerse el jorobado, le contestó con blasfemias.

—¿Qué vienes á hacer aquí? ¡insultarme? ¡márchate y déjame reventar en paz!

—Amigo mio, respondió el clérigo, os traigo palabras de esperanza y de consuelo.

—No necesito de tus consuelos. Me tomas acaso por una mujer? No tengo miedo á nada. Márchate, porque, si me levanto te hago saltar por la lumbrera. Y, haciendo fuerzas de flaqueza, incorporóse el moribundo ya livido y con la boca llena de espuma. Temiendo el párroco

—324—

hacerlo así por su carácter especial de afiliado á la política de señor Romero Robledo, suponiendo que esta declaración haría que el gobierno se do que esta resolución á conocimiento del Sr. Sagasta manifestó, según hemos oído, el presidente del Consejo, que en la alta política que dirige y representaba el Sr. Sagasta, no veía en los conservadores más que conservadores, y no canovistas ni romeristas.

El Sr. Campoamor ha retirado, por tanto, su dimisión, pues la fundaba en aquel concepto que antes expusimos, y la reiterará más adelante cuando lo hagan los demás consejeros no ministeriales, creyendo, como creen sus compañeros, que los altos destinos tienen siempre el carácter de puesto de confianza.

En el Sr. Campoamor no se debe ver un conservador ni un romerista.

Se debe ver uno de los más insignes poetas de nuestra época.

Y en este concepto, no solo aplaudimos la negativa de Sr. Sagasta á aceptar su dimisión del cargo de consejero de Estado, sino que veríamos con gusto que insistiera en ellas tantas veces como el Sr. Campoamor en su propósito.

Retellen.
Es decir que por que el señor Campoamor escribe Dolores volterrianas y Humoradas llenas de humores pornográficos, tiene indisputable derecho á vivir perpetuamente á costa del país.

Pero señor, ¿qué poetas son estos de ahora que lo pueden vivir con el producto de las obras de su ingenio?

Ninguno de ellos puede, por lo visto, decir como Lope de Vega:

El vulgo es necio, y pues lo paga es justo hablarle en necio para darle gusto; porque aunque la mayor parte de nuestros grandes vates hablan en necio, el país paga anticipadamente y por fuerza lo que ellos hablar para darle gusto.

Del mismo periódico:
«Decómo no es lo mismo repartir bolas que repartir tarjetas de invitación.»

De La Correspondencia:

«La célebre marcha del Baztán, que aumentó las glorias militares del ilustre general Martínez Campos, no preocupó tanto durante los preliminares de la misma á dicho bizarro militar como le ha tenido inquieto esta tarde el reparto entre los senadores de las 200 tarjetas que ha recibido para distribuir las entre aquellos.»

«Muchas diferencias hay entre una y otra cosa.

En las batallas no todos quieren ocupar los primeros puestos.

Y en las tribunas de las Cortes, sí.»

No está allí el busilis.

La marcha del Baztán se la dieron hecha al general Martínez Campos y el reparto de papeletas ha tenido que hacerlo por sí mismo.

¿Estamos?

¡Bomba vál

«La visita de D. Carlos al Papa»

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR EN VIENA.)

Viena 29 (2,40 madrugada.)

Es absolutamente falso el rumor que ha circulado referente á un viaje de D. Carlos á Roma.

En las actuales circunstancias, Su Santidad se negará en absoluto á recibir al Pretendiente.—Dr. V.»

Téngase en cuenta despues de leído lo anterior, que el telegrama está tomado, según confesión hecha por El Imparcial tres días hace, de los periódicos de Viena.

Y claro está.

¿A quién han de apoyar los diarios de Viena sino á las personas que en Viena nacieron y en Viena han vivido y de Viena salieron.

Trabajo inútil el de aquellos diarios.

En esas telas de araña no caerán los carlistas en España.

Correspondencias

Jura de doña María Cristina de Hapsburgo.

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 30 de Diciembre de 1885.

Muy señor mío: A las doce de la mañana de hoy las tropas de la guarnición cubrían la carrera por donde había de pasar la régia comitiva. Los balcones de todas las casas se veían con colgaduras. A media hora despues de la afluencia de gentes en las calles de la carrera impedía la circulación de coches y tranvías.

A las dos en punto el estampido de veintinueve cañonazos anunció la salida de la familia real de Palacio, dirigiéndose al Congreso por el Arco de la América, calle Mayor y Carrera de San Jerónimo por el orden siguiente:

Alfando la marcha una seccion de caballería del regimiento Albuera; ocho palafreneros carlistas á caballo; landó en que iban los reyes de

armas; coche con los gentiles hombres; otro con los mayordomos de semana; otro con la dama de guardia de la infanta Eulalia y el marqués de Valdeuzela; otro para la de S. A. la infanta Isabel, dama de guardia y mayordomo de semana de la misma; otro para el montero mayor y mayordomo de semana; otro con la camarera mayor de Palacio, dama de guardia y gentil hombre de cámara; otro con el jefe superior de Palacio, caballero mayor, comandante general de alabarderos y primer caballerizo; otro con SS. AA. las infantas doña Eulalia, doña Isabel y D. Antonio de Orleans. Todos estos coches eran tirados por seis caballos.

Despues iba el de respeto, tirado por ocho y seguida el en que iban doña María Cristina con traje de cola negro y sus hijas.

Al estribo derecho de este coche iban el general Pavía, el primer jefe de la escolta real, y al izquierdo el primer ayudante de la reina, segundo jefe de la escolta y un caballerizo de campo. Detrás los ayudantes de campo y de órdenes de la regente en dos filas, con los oficiales de Estado Mayor y ayudantes y el escuadrón de la escolta real con clarines á la cabeza, y por último, palafreneros, carreristas y ordenanzas.

Todo el personal de la comision vestía de gran gala con federicas, peluca y pelo empolvado, llevando al brazo izquierdo lazo negro. Los caballerizos y correos llevaban guante negro.

A las dos y media de la tarde llegaba la comitiva al Congreso: la música de alabarderos, colocada en la escalera de la puerta principal del edificio, entonó la marcha real antigua.

Toda la familia real fué recibida con el ceremonial ya conocidos. D.ª María Cristina se colocó en el trono, cuyo piso cubría un magnífico paño bordado en oro. Junto al trono se colocaron SS. AA. Al lado izquierdo lo hicieron los jefes de Palacio y al derecho el Consejo de ministros y el presidente del Senado.

El presidente Sr. Cánovas del Castillo, con los dos secretarios más antiguos subieron al trono, pronunciando el primero las palabras siguientes: «Señora: Dignese V. M. reiterar ante las Cortes el juramento que ante el Consejo de ministros, ha prestado ya con arreglo al artículo 69 de la Constitución.»

Se levantó D.ª María Cristina y poniendo la mano derecha sobre los Evangelios, pronunció la siguiente fórmula:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la Corona constituido en la menor edad, y guardar la Constitución y leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

Doña Cristina pronunció la fórmula profundamente conmovida, pero con voz firme.

Una vez concluido el acto y declarado por el señor presidente celebrado el juramento, se oyó un viva la reina! que fué contestado por toda la concurrencia.

Por el mismo orden regresó la comitiva á Palacio.

En las calles del tránsito ha reinado el mayor orden.

El Corresponsal.

Noticias

Por falta de espacio no podemos publicar hoy el discurso de nuestro santísimo Padre el Papa Leon XIII al Sacro Colegio de Cardenales, la víspera de la Natividad.

En el número próximo honraremos nuestras columnas con aquel admirable documento.

La empresa del teatro de la Comedia prepara para hoy dos variadas funciones.

En la de la tarde se representarán *Lo que vale el talento*, obra discretamente escrita y muy aplaudida, y por la noche el estreno de *La primera postura y primera representación* de dos piezas cómicas más.

Es indudable que la compañía que dirige el señor Recio se esmera por complacer al público, y no dudamos que sus esfuerzos serán recompensados por aquel.

Alcaldía de Santander.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado se promueva nueva subasta del suministro de carnes tocino, garbanzos, vino y azúcar á la Casa de Caridad y Hospital de San Rafael de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones establecidos y que sirvieron de base para la anterior subasta.

En su consecuencia se ha señalado la hora de las 12 de la mañana del día cinco del corriente mes para la celebracion de aquel acto que tendrá lugar en el salon de sesiones de la Casa Consistorial.

Los antecedentes relacionados con este servicio radican en el negociado de Beneficencia de la Secretaría municipal, donde pueden consultarlos las personas á quienes pueda interesar.

Santander 1.º de Enero de 1886.

Pasado mañana domingo se tendrá en la iglesia de Santa Lucía, á las siete, la comunión general que la congregacion de la Santísima Trinidad habia de tener, según los estatutos, el día de los Santos Reyes.

Por la tarde, á las cinco y media, tendrá lugar

la funcion mensual, en la que predicará el reverendo P. Gregorio Azcoitia, de la Compañía de Jesus.

La funcion verificada ayer en la iglesia del Santísimo Cristo, ha sido solemnisima.

Despues de practicados los ejercicios que habiamos anunciado, y de haber cantado el *Te Deum*, el Ilmo. Sr. Obispo, pronunció una breve, pero hermosa plática, que conmovió muchísimo á sus oyentes.

Terminada esta, el ilustre Prelado dió á los fieles la bendicion con el Santísimo Sacramento, terminando los solemnes cultos con la adoracion del Niño Jesus.

Es esta imagen una obra que ha llamado sobremanera la atencion de cuantos la han visto, por la naturalidad de sus facciones, y lo acabado de la escultura.

Está construida en los acreditados talleres de *El Danubio*, en Barcelona, expofeso para la parroquia del Cristo.

El órgano estrenado ayer en esta iglesia tiene unas voces muy agradables, y varias personas muy inteligentes han dado la enhorabuena por su adquisicion al Sr. D. Amalio Cereceda, cura párroco de aquel templo.

La Liga de Contribuyentes de Valladolid ha contestado á la de Santander que encontró muy conveniente lo que esta la propuso de convocar á una gran reunion en aquellos capital las ligas de las nueve provincias castellanas, y que falta, para que aquel pensamiento se realice, que se pongan de acuerdo para que se verifique en el mes que hoy empieza, en los días que se considere más á propósito y en que puedan concurrir los representantes de las mismas.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, á las once de la mañana en el sitio de la Alameda Primera.

- 1.º Paso doble. *Granada*, E. L. Juarranz.
- 1.º *Wales*, *Hesperuch: lange*, J. Gang'l.
- 3.º Aria de barítono y coro, *Salto del Paisiego*, M. F. Caballero.
- 4.º *Barcarola*, *Sobrinos del Capitan Grant*, idem.
- 5.º *Gavota*, *Regente*, *Fliege*.
- 6.º *Polka*, *Felisa*, Roig.

Revista del mercado que se verificó en Villalon el día 26 del próximo pasado.

Precios al detall. —Trigo, de 38 1/2 á 39 reales las 94 libras.
Compras desanimadas.
Tiempo nieblas.

El Corresponsal.

Recaudacion obtenida por la Hacienda en el impuesto de consumos durante el mes de Diciembre de 1885.

Idem del arbitrio provincial.

Recaudado por el Ayuntamiento en el impuesto de consumos durante el mes de Diciembre de 1884.

Idem del arbitrio provincial.

DAD HIERRO á vuestra hija, daela un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? preguntó la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
París 30 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 54'25.

Aun no se ha resuelto la crisis. Mr. Brisson, ha declarado definitivamente que no retira la dimision. Mr. de Freycinet dice que no puede formar gabinete estable por las condiciones de la armara de diputados. Ignórase á quién encargará de la formacion de gobierno Mr. Grevy.

El día 19 de Enero se leerá en la cámara inglesa el mensaje régio.

Barcelona 30.—Interior, 56'10; exterior, 55'80.

Madrid 30 (8'25 n.)—4 por 100, contado, 56'10; fin mes, 56'00; próximo, 56'20; exterior, 56'15; amortizable, 74'75; Cubas, 86'50; Banco de España, 333'50, operaciones.

Madrid 30 (10 n.)—*El Siglo Futuro* de esta noche publica la alocucion pronunciada por Su Santidad al Colegio de Cardenales que fué á felicitarle con motivo de la Pascua. En dicha alocucion protesta el Pontífice contra la ocupacion de Roma por el gobierno del rey Humberto, y manifiesta que, aunque dicho gobierno le guardase toda clase de deferencias, no dejará de protestar hasta el fin de su vida contra el hecho que ha privado á los Papas del poder temporal.

Madrid 30 (12 n.)—Los Sres. Navarro Rodrigo y Groizard han celebrado una larga con-

ferencia con el ministro de la Gobernacion, que, según parece, ha consistido en pedirle aquellos la destitucion de los ayuntamientos que compongan individuos conservadores.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

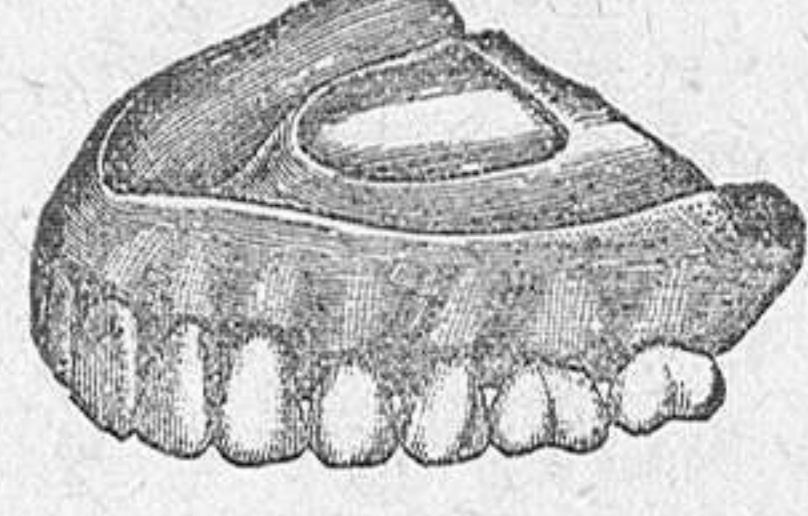
Barca inglesa Lotus, 463 ts., c. Donald, de Fernandino, Florida (Estados Unidos) con 3668 piezas maderas á D. M. Mowinkel.

Vapor Julian, 490 ts., c. Guinea, de Barcelona con carga general.
Id. M. Perez, 148 ts., c. Rebondo, de Taragona con varios efectos.

DESPACHADOS.

Barca sueca Ida, 351 ts., c. C. Meyer, para Filadelfia con mineral de hierro.
Vapor Alicia, 1.837 ts., c. Garteiz, para la Habana con varios efectos.

Id. Pelayo, 105 ts., c. Benguria, para Bilbao con varios efectos.
Id. Duro, 111 ts., c. Vigil, para la Coruña con varios efectos.



CIPRIANO CAYON.

Cirujano Dentista de Madrid.

Hace toda clase de operaciones concernientes á la boca y caloca desde un diente hasta dentaduras completas por todos los sistemas. Tambien empasta dientes y muelas de esmalte quedando del mismo color del diente y tambien orifica con cemento dentario quedando del color que se desea la muela ó diente. Todo esto á precios muy económicos. A los pobres se les harán las operaciones quirúrgicas gratis.
Sucursales:—Puerta del Sol, núm. 6, principal, Sr. Nogués, Madrid; Plaza del Espolon, número 5, principal, D. Pedro Cayon, Reinos; Quebrantada, principal, ofrece su gabinete TORRELAVEGA. 30—18

LA PECUARIA.

COMPANIA DE SEGUROS
contra la mortandad del ganado
Á PRIMA FIJA.

Esta compañía garantiza las reses vacunas contra la muerte y contra todos los accidentes, y á pesar de ser única en su clase, ofrece á sus asegurados las condiciones más favorables.
Para tratar de ellas y de los premios del seguro, dirigirse á la DIRECCION: Muelle, 4, Santander, ó á sus representantes en los pueblos de esta provincia.
m. v. d. 24—14

LA PROTECTORA.

Colocacion de capitales, préstamos, compra y venta de fincas.
Véase el anuncio correspondiente, 4.ª plana.
m. v. d. 1

CONSULTA DOSIMÉTRICA.

El médico D. ROMAN CASANOVA la tiene establecida en su domicilio, calle de Búrgos, núms. 22 y 24. 3.º, de 12 á 2 de la tarde y de 2 á 3 la gratuita para los pobres.
m. v. 4

DOÑA MÓNICA GOMEZ,

cajon núm. 18, de la Plaza de Atarazanas, vende Jamon asturiano, á 7 rs. libra.
Tocino del país, á 28 y 30 cuartos.
Salchichas, á 4 rs. libra. 30—30

Jamon asturiano á 6 reales y medio, y tocino del país á 28 cuartos la libra.
Salchichas y lomo á peseta.
26— Plaza Atarazanas. — 26 15—7

FRANCISCO PEDRAJA,

calle del Correo, núm. 2.
Gran surtido de cuadros del Sagrado Corazon de Jesus y María y una gran coleccion de imágenes y sacras para iglesias. 8a8

Brillo para el planchado.

Se acaba de recibir esta admirable especialidad, y se vende en la Droguería de Saro, único depositario.
Tableros, 5, Santander. 15a11

Teatro de la Comedia.

Funciones para hoy.
A las tres y media.—*Lo que vale el talento y Fuera*.
A las siete.—*Perro*, 3, 3.º, izquierda.
A las ocho.—*La primera postura*.
A las diez.—*Paco y Manuela*.

Agencia general de negocios colocaciones y arriendos.

COLOCACIONES.—Personal inscrito bien recomendado en esta Agencia que desea colocacion: un escribiente para curia muy práctico, un joven con conocimiento de teneduría de libros para un escritorio, 1 lengüista para educar niños, 1 dependiente de comercio de tejidos, varios camareros, almaceneros, escribientes, 1 criado para asistir enfermos, 1 maestro escuela para un empleo

VENTAS.—2 pisos en la Florida, 3 calle de Tableros, 3 y 4 casa en Peña-Herbosa, 1 casa Segunda Alameda, 2 pisos y una casa calle del Arrabal, 1 casa y tierras paseo del Alta, 1 piso con sótano y jardín Paseo de la Concepcion, una bodega en San Pedro, otra id. en Arcillero, 1 casa y tierras en lugar de Monte, una buena finca en Guarnizo, otra en Güemes; 1 bodega en Limon.

DINERO.
Hay de 20 á 40.000 duros para colocarlos sobre hipotecas en esta, y con buenas firmas de comercio.
Se necesita un socio con poco capital y alguna inteligencia para un buen negocio.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El magnífico y rápido vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
clase 100 A. 1. en el Lloyd's

CAPITAN LARRAÑAGA.

saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para HABANA Y VERACRUZ (salvo accidente imprevisto) el 19 de Enero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Notas importantes.

Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.

El MÉXICO saldrá hácia el 28 de Febrero.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS: De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

SAN AGUSTIN,

es el destinado á salir de Santander el 20 de Enero:

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales farmacias del Reino.

PRECIO DE A CAD FRASCO, 24 REALES.



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Santander se vende en casa de D. Bernardo R. Saro y de la Sra. Viuda de D. R. Isasi.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADEZEN DE

TOS por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le soprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

MALTINA DE CARNICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales.

Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido.

Valor digestivo, 30 veces su propio peso.

«El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.»

La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia.

Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.

La Maltina es sin igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Lánguin.

Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistirán la accion de esta eficaz preparacion.

Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consumcion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.

Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipados y Expectoracion difícil y el Asma.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.

Maltina con Alantérris es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, Escrofúla, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

SE ALQUILAN en el pueblo de Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 2

AMONTILLADO TRAFALGAR.

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14.

Único depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y conestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colon. 2

A las personas de buen gusto

Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados. MUELLE, 25, ESCRITORIO. 2

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos parz cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista, Abarazanas, 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certamen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Elementos de lógica general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edicion.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Los conspiradores, por D. Francisco Hernando.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

El nihilista español, por el doctor Sílva.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica, por el P. T. Cámara.

Segunda parte de la Guia de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edicion.—Su precio, 4 pesetas.

Imprenta Católica, Puente, 16